

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANDO EQUITIES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.816.

AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS, AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Barcelona, paseo de Gracia, número 19, 4.ª, el día 26 de abril de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, 27 de abril, a las diecinueve treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primero.—Examen de las cuentas anuales, Balance, Memoria, informe de gestión e informe de Auditores correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.
Quinto.—Redenominación del capital social a euros y modificación del artículo quinto de los Estatutos con motivo de la misma.

Sexto.—Fijación de retribución del Consejo para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Reducción de capital social para eliminar la autocartera y modificación del artículo 5 de los Estatutos con motivo de la reducción dejándolo en la cuantía de 156.155.760 pesetas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Décimo.—Concesión de facultades a los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio de celebración de la Junta, el texto íntegro de los documentos que van a ser objeto de aprobación, de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Millet Sancho.—15.077.

AGRÍCOLA DABEU, S. L. (Sociedad escindida)

AGRÍCOLA JOSAN, S. L. JUBESA, S. L.

AGRÍCOLA LOGO, S. L. SERVICIO DE PORTES LOS CULATAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», «Agrícola Josan, Sociedad Limitada», «Jubesa, Sociedad Limitada», «Servicio de Portes Los Culatas, Sociedad Limitada» y «Agrícola Logo, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de todo su patrimonio en favor de cuatro sociedades beneficiarias, «Agrícola Josan, Sociedad Limitada», «Jubesa, Sociedad Limitada», «Servicio de Portes Los Culatas, Sociedad

Limitada» y «Agrícola Logo, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Albacete. Asimismo se aprobó como Balance de escisión de la sociedad escindida «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», el cerrado a 20 de marzo de 2001. La fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad «Agrícola Dabeu, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión será el día de la firma de la escritura pública de escisión.

No existen, ni está previsto que existan en las sociedades beneficiarias, titulares de participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio. Tampoco se atribuirán ventajas de ninguna clase, en alguna de las sociedades participantes, a favor de los Administradores.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y los Balances de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 24 de marzo de 2001.—Los Administradores de las entidades escindida y beneficiarias.—14.460.
1.ª 4-4-2001

AGUAS DE SANTOLÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas de Santolín, Sociedad Anónima» de fecha 21 de marzo de 2001, se acordó convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Quintanaurria (Burgos), calle Real, sin número, el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26 de abril de 2001, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.